



Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Ruidos	Virtual	Virtual 10-06-2024	Orientar, aclarar y explicar elementos, plazos y características de un programa de cumplimiento, a fin de que el titular pueda presentar uno

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto	
Carlos Naturalli	Representante legal del titular		
Juan Pablo Gutiérrez	Asesor del titular		
María Paz Córdova Victorero	Superintendencia del Medio A	mbiente	
Pamela Zenteno Rivera	Superintendencia del Medio Ambiente		

Materias tratadas en general

- Definición de programa de cumplimiento, su fin y los beneficios de su cumplimiento.
- Aclaración de plazos para su presentación.
- Aclaraciones relativas a la medición ETFA final.
- Se declara la implementación de ciertas acciones como paneles acústicos, eliminando la música en vivo del local, con posterioridad a la constatación de la infracción.

*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

María Paz Córdova Victorero, Fiscal Instructora

Superintendencia del Medio Ambiente

